

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

Oficio núm.: UORCS/211/ 1282 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

LIC. RAÚL AQUILINO CERVANTES HERNÁNDEZ

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuaxomulco

Palacio Municipal s/n, Col. San Antonio, C.P. 90660
Cuaxomulco, Tlaxcala
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/CONTINGENCIAS-CUAXOMULCO/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-03-0451 del 9 de marzo de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo de Contingencias Económicas (CONTINGENCIAS) del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

Operaciones contables, presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (no se presentó la documentación comprobatoria), por \$13'227,204.71

Con la revisión de la aplicación de los recursos federales, correspondientes a los Convenios para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo de Contingencias Económicas, suscritos por el Gobierno Federal y el Estado de Tlaxcala, del ejercicio presupuestal 2015, la Secretaría de Planeación y Finanzas transfirió al H. Ayuntamiento de Cuaxomulco durante el ejercicio presupuestal 2015, recursos por \$13'227,204.71 , a las cuentas con terminación núms. 6476 y 1499 ambas del Banco Mercantil del Norte, S.A., para la ejecución de cuatro obras, sin embargo, el H. Ayuntamiento de Cuaxomulco no presentó evidencia documental del ejercicio del gasto.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**Por la Contraloría del Ejecutivo
del Estado de Tlaxcala**

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**

El Contralor del Ejecutivo

LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
C. Marisol Luna Gutiérrez.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Cuaxomulco. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA